

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01739

CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL EQUIPAMIENTO SOCIO COMUNITARIO SITO EN C/ ENRIQUE JARDIEL PONCELA Nº 8 DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN

Organismo de contratación: Distrito de Chamartín

Órgano de contratación: CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 50700000-2 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios
50750000-7 - Servicios de mantenimiento de ascensores
90911000-6 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas
98341130-5 - Servicios de conserjería

Valor estimado: 149.825,64 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 74.912,82 euros

Presupuesto (Con impuestos): 90.616,46 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/01/2017
Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 16/12/2016 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Oferta económica (60 %)
Valoración de la estabilidad en el empleo (25 %)
Subcontratación de un porcentaje superior al 20% del importe del contrato con empresas inscritas en el registro de Centros Especiales de Empleo para las prestaciones de Limpieza y/o Servicio de Conserjería (15 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 % del importe de adjudicación

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/12/2016 12:03:51**

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/01739**

CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL EQUIPAMIENTO SOCIO COMUNITARIO SITO EN C/ ENRIQUE JARDIEL PONCELA Nº 8 DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN

Fecha límite solicitud información: 09/12/2016

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo/s: Subgrupo/s: Categoría/s:

O 1 A

U 1 A

L 6 A

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1:

Apartado a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad licitadora de que la cifra del volumen de negocios debe ser igual o superior a 74.912,82 euros anuales en cada uno de los tres últimos años finalizados, o igual o superior a una cifra proporcional a dicha cantidad desde su fecha de constitución, en caso de que ésta se hubiese producido en los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1:

Apartado a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Se acreditará mediante la presentación por el licitador, de una relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato en los últimos 5 años o desde la constitución de la entidad, que incluya importe, fecha y el destinatario público o privado, acompañados de certificados emitidos por los centros donde se hayan prestado los servicios. Los empresarios deberán acreditar que, en el año de mayor facturación del periodo citado, los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, deben alcanzar una cuantía superior al importe de licitación (74.912,82 euros). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. El presente contrato comprende prestaciones de mantenimiento de edificios, de limpieza con retirada de contenedores higiénicos y

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/12/2016 12:03:51**

Ayuntamiento de Madrid
Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/01739**

CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL EQUIPAMIENTO SOCIO COMUNITARIO SITO EN C/ ENRIQUE JARDIEL PONCELA Nº 8 DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN

sanitarios, y de conserjería, motivo por el cual los licitadores podrán acreditar la realización de dichas prestaciones mediante certificados de contratos realizados de forma conjunta o independiente, por un importe superior al 50 % del presupuesto base de licitación.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamartín

Fecha: 22/12/2016 09:00

Descripción: Apertura sobre oferta económica

Domicilio: C/ Príncipe de Vergara, 142 2^a planta

Lugar de presentacion: Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín
C/. Príncipe de vergara, 142 planta baja

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 02/12/2016

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
Pliego de Cláusulas Administrativas
Prescripciones Técnicas:
Pliego de Prescripciones Técnicas

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **02/12/2016 12:03:51**